Estado de información no financiera consolidado

Contenido

1. Introducción

2. Cuestiones específicas

2.1. Cuestiones medioambientales
- 2.1.1. Gestión medioambiental
- 2.1.2. Contaminación
- 2.1.3. Economía circular, prevención y gestión de residuos
- 2.1.4. Uso sostenible de los recursos
- 2.1.5. Cambio climático
- 2.1.6. Protección de la biodiversidad

2.2. Cuestiones sociales y relativas al personal
- 2.2.1. Empleo
- 2.2.2. Organización del trabajo
- 2.2.3. Salud y seguridad
- 2.2.4. Relaciones sociales
- 2.2.5. Formación
- 2.2.6. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad
- 2.2.7. Igualdad

2.3. Derechos humanos

2.4. Lucha contra la corrupción y el soborno

2.5. Sociedad
- 2.5.1. Compromiso del Grupo con el desarrollo sostenible
- 2.5.2. Subcontratación y proveedores
- 2.5.3. Consumidores
- 2.5.4. Información fiscal

Anexo I. Tabla de cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre

1. Introducción

La información contenida a continuación da respuesta a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre y forma parte del Informe de Gestión que acompaña a las Cuentas Anuales consolidadas de Grupo Pikolin correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. Por ello, a efectos de este documento la "Grupo" hace referencia al Grupo Pikolin.

En la elaboración de dicho documento se han seguido estándares GRI (Global Reporting Initiative), mostrando en Anexo I la trazabilidad de respuestas de la Ley 11/2018 con los citados indicadores.

Para diseñar los contenidos de este informe y seleccionar los aspectos que son relevantes, Grupo Pikolin ha llevado a cabo un análisis de materialidad que le ha permitido identificar los aspectos más relevantes sobre los que informar a sus grupos de interés, así como dar respuesta a los requerimientos de información no financiera en base a la regulación vigente.

Por otro lado, para todos aquellos aspectos que no son materiales para la sociedad, el presente informe aborda su enfoque de gestión, pero no da información detallada de KPIS clave u otros indicadores cuantitativos, pues no se consideran representativos de la actividad de la Sociedad.

Este análisis de materialidad ha sido realizado conjuntamente por los diferentes responsables junto con la Dirección de la Sociedad, teniendo como objetivo principal la determinación de aquellos temas relevantes para la Sociedad y sus grupos de interés.

Toda referencia a la materialidad contenida en este Estado de Información No Financiera (EINF) se ha de entender relacionada con el ámbito de la sostenibilidad. Así, teniendo en cuenta la actividad a la que se dedica el Grupo, los riesgos no financieros más relevantes que pueden influir de forma más significativa en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés del Grupo son los derivados de "Información sobre la Sociedad" (especialmente en relación con los "Consumidores") y de "Lucha contra la Corrupción y el Soborno". Además, teniendo en cuenta su condición de empresa industrial que emplea a un número significativo de personas, todos los aspectos asociados a "Cuestiones Sociales y Relativas al Personal" adquieren un carácter igualmente relevante.

Por otra parte, los aspectos relativos a "Cuestiones medioambientales" y a "Respeto de los Derechos Humanos" se considera que tienen menor impacto, al menos de manera directa, de cara a los grupos de interés del Grupo.

En concreto, se considera que no son relevantes para las actividades del Grupo los siguientes aspectos medioambientales:

- Efectos anuales y previsibles de las actividades del Grupo en el medio ambiente;
- Acciones para combatir el desperdicio de alimentos;
- Consumo de materias primas distintas de las que señalan expresamente en este informe.

En lo que respecta a las cuestiones sobre el respecto de los Derechos Humanos, no resulta relevante conforme a la actividad del Grupo el desglose de información relevante en relación con:

- La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; o
- Con la abolición efectiva del trabajo infantil

Teniendo en cuenta su importancia relativa, no se han aportado indicadores de información cuantitativa en la descripción de estas cuestiones en el presente EINF.

La no materialidad de estas áreas se fundamenta en que, dada la naturaleza del modelo de negocio del Grupo y la limitada incidencia directa de sus operaciones en estas materias, su impacto potencial resulta no significativo.

Modelo de negocio

Grupo Pikolin, con sede central en Zaragoza, comenzó siendo una pequeña empresa familiar, perteneciente a la familia Soláns, dedicada al sector del descanso. Desde su constitución en 1948 y con la tercera generación de la familia Soláns al frente (Álvaro Soláns, presidente, y Borja Soláns vicepresidente, y Alfonso Soláns, presidente honorifico), Grupo Pikolin es actualmente la primera empresa familiar de Europa dedicada al descanso y el segundo gran grupo multinacional del sector en el ranking europeo. Por cuota de mercado alcanza el liderazgo tanto en España como en Francia (cuotas cercanas al 30% en ambos países), el cual se sustenta en los altos estándares de calidad y profesionalidad que caracterizan los productos y servicios del Grupo.

Estos son los factores que han convertido a Grupo Pikolin en uno de los líderes del mercado del descanso:

- Diversificación (está presente en los tres segmentos del mercado: doméstico, hotelero y sociosanitario)
- Internacionalización
- Apuesta por eficiencia en los procesos (permanentes esfuerzos que han convertido la cadena de valor en un valor diferenciador y han aportado al Grupo una ventaja competitiva en costes)
- Constante innovación
- Equipo directivo consolidado, comprometido y profesionalizado
- Buen desempeño de los empleados
- Satisfacción de los consumidores a través de una calidad conseguida de forma sostenible y responsable
- Fuerte apuesta por las marcas para ofrecer productos más customizados para consumidor
- Fuerte compromiso ético

La Estrategia del Grupo se basa en una intensa política comercial, apuesta por la creación y adquisición de marcas líderes en los países en los que opera, el control de la fabricación para garantizar unos estándares de calidad e innovación, profesionalidad en la gestión, diversificación de los productos comercializados y una clara apuesta por la internacionalización.

En el ámbito comercial el Grupo ha hecho grandes esfuerzos para disponer de una red amplia y de gran cobertura. Muestra de ello es la cadena de tiendas Bed's en España, que permiten conocer de primera mano las expectativas y necesidades de los consumidores y aportan valor a través de una venta especializada.

La marca Pikolin cuenta con un reconocimiento de mercado del 98%. Así mismo, el Grupo posee un amplio portfolio de marcas con las que trabaja en los distintos países en los que comercializa sus productos, abarcando desde los segmentos de precio más bajo hasta los nichos de mercado con marcas Premium. Todo ello siempre bajo la premisa de comercialización y fabricación propia. Las trece grandes marcas del Grupo son: Pikolin, Bultex, Swissflex, Lattoflex, Dunlopillo, Orthorest, Epeda, Merinos, Sema, Mannes, Pardo, Beds y Mediterráneo.

La estrategia de diversificación llevada a cabo por el Grupo le permite tener presencia en los tres segmentos del mercado del descanso: hotelero, sociosanitario y doméstico. En el mercado hotelero mantiene más de 50 acuerdos con las principales cadenas hoteleras del mundo. La presencia en el segmento hospitalario se inicia en 2012 con la adquisición de la compañía Industrias Hidráulicas Pardo, S.L., empresa española dedicada a la fabricación de camas y mobiliario hospitalario y que, además de su implantación nacional, tiene una importante

presencia en Europa, Oriente Medio, África y Latinoamérica. Adicionalmente, y en respuesta a las demandas del mercado, el Grupo lanzó en 2006 la marca Pikolin Home consistente en una línea de productos textil técnicos relacionados con el descanso, principalmente protectores de colchones y rellenos nórdicos.
La expansión internacional acometida por el Grupo, que comenzó en 1988, abarca actualmente, además de Portugal, los siguientes países: Francia, Asia y Brasil. La fuerte apuesta por la internacionalización tiene como resultado que las ventas provenientes de fuera de España supongan actualmente el 63% total de los ingresos totales del Grupo.

Dimensión del Grupo Pikolin en cifras

En 2025 la facturación del Grupo ascendió a 544 millones de euros, lo que supone un incremento del 4% respecto al ejercicio 2024. Asimismo, el activo del Grupo asciende a 903 millones de euros, su patrimonio neto a 334 millones de euros y su pasivo total a 569 millones de euros.

La distribución de la facturación por área geográfica es la siguiente:

- España: 215 millones de euros. (2024: 201 millones de euros)
- Resto de países de la Unión Europea: 268 millones de euros (2024: 265 millones de euros)
- Resto del mundo: 61 millones de euros (2024: 58 millones de euros)

El Grupo cuenta con 3.126 trabajadores en plantilla, 10 fábricas, 607 tiendas, 13 marcas comerciales, 120 patentes en propiedad y más de 10.000 distribuidores en todo el mundo.

En cuanto a la distribución geográfica de sus 10 fábricas, tres se localizan en España (dos en Zaragoza y una en Valencia), cuatro en Francia (Criquebeuf, Noyen, Limoges y Vesoul), una en Brasil (Guaramirim) y dos en Asia (BinhDoung, en Vietnam, y Shezhen City, en China). En enero de 2017, dos años después de que se presentara el macro proyecto industrial, entró en funcionamiento la nueva factoría ubicada en el centro logístico PLAZA, en Zaragoza, lo que ha supuesto la clara apuesta del Grupo por la comunidad de Aragón. El complejo, cuarto emplazamiento de la compañía en la capital aragonesa, es la sede principal del Grupo. Sus 225.000 m^2, que albergan áreas de oficinas, fabricación y almacén, lo convierten en mayor complejo logístico-industrial industrial de Europa en el sector del descanso.

Retos futuros del Grupo

Desde el Grupo se ha establecido una guía de actuación para afrontar los retos futuros:

- Continuar con el crecimiento en el mercado internacional
- Liderar el sector del descanso en los mercados donde cuenta con presencia
- Mantener el compromiso con la innovación y la calidad
- Marcar la pauta del descanso saludable en los mercados en los que está presente
- Funcionar siempre bajo el inconformismo
- Adaptarse a un modelo de negocio más complejo y digital
- Generar bienestar a sus empleados
- Apostar por el relevo generacional
- Continuar con la diversificación en los productos comercializados

2. Cuestiones específicas

2.1. Cuestiones medioambientales

Grupo Pikolin está comprometido con el cuidado del medioambiente y el alcance de dicho compromiso se extiende a todas las actividades que puedan tener impacto en el mismo: el consumo de recursos naturales, la generación de residuos, el vertido de aguas residuales, la contaminación atmosférica y lumínica, el ruido exterior y los planes de actuación ante emergencias ambientales.

2.1.1. Gestión medioambiental

Las instalaciones del complejo industrial de Grupo Pikolin en PLAZA, sede central del Grupo sita en Zaragoza, operan bajo un sistema integrado de gestión de la calidad, gestión ambiental y gestión energética acorde a las normas ISO 9.001:2015, ISO 14.001:2015 e ISO 50.001:2018, ISCC PLUS y Residuo Cero. Este sistema permite fabricar y distribuir los productos, de acuerdo con sus requisitos específicos, respetando el medio ambiente y mejorando el empleo de la energía mediante un uso más eficiente de la misma, que se traduce en una disminución del consumo y, por consiguiente, en una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

El Grupo ha realizado un estudio y análisis de riesgos medioambientales y, en base al mismo, se ha concluido que el riesgo identificado como de mayor gravedad para el medio ambiente es el de derrame de TDI en la zona de carga y descarga del producto.
Para mitigar este riesgo, así como el resto de riesgos medioambientales, el Grupo cuenta con medidas de prevención y mitigación que reducen la probabilidad de ocurrencia de los sucesos iniciadores. Así mismo, existe un Comité de Medio Ambiente y Energía que se reúne con periodicidad trimestral y cuya responsabilidad consiste en la coordinación y seguimiento de todas las actividades, productos y servicios con repercusión medioambiental y energética. Las actividades concretas llevadas a cabo por dicho Comité son las siguientes:

- Identificación de los requisitos legales y reglamentarios (ambientales y energéticos) aplicables y evaluación de su cumplimiento legal (incluidas las licencias, permisos y autorizaciones ambientales).

- Seguimiento del control operacional del sistema ambiental (proveedores y contratistas, residuos, emisiones, vertidos, sustancias y mezclas) y energético (seguimiento de aquellas operaciones y actividades de mantenimiento que estén relacionadas con el uso significativo de la energía).

- Seguimiento de los indicadores del sistema: indicadores de ecoeficiencia de consumos (agua, electricidad, gas natural, gasóleo-A y otros recursos), de residuos (peligrosos y no peligrosos) y líneas de base energéticas e indicadores de desempeño energético.

- Programas de gestión ambiental y energética (seguimiento de objetivos).

- Evaluación y valoración de aspectos ambientales, tanto en situaciones normales, excepcionales, como de emergencia.

- Revisiones energéticas.

- Competencia, formación, toma de conciencia y comunicación (interna y externa).

- Requisitos ambientales en el diseño y desarrollo de los productos y aplicables en todas las etapas del ciclo de vida de los productos.

- Diseño energético (equipos e instalaciones) en busca de la eficiencia energética.

- Adquisición de servicios de energía, productos y equipos.

- Seguimiento de acciones correctivas y preventivas ambientales y energéticas.

En cuanto a las medidas adoptadas en materia de cuidado del medio ambiente por otras plantas productivas del Grupo, destacan las siguientes:

- Planta productiva de Industrias Hidráulicas Pardo, S.L. sita en La Muela (Zaragoza). Cuenta con las certificaciones del sistema de gestión de calidad ISO 9.001:2015, del sistema de gestión de la calidad de productos sanitarios ISO 13.485:2016, del sistema de gestión ambiental ISO 14.001:2015, del sistema de seguridad y salud en el trabajo ISO 45.001:2023 y del sistema de ecodiseño ISO 14.006:2021.

- Plantas productivas de Dunlopillo Vietnam LTD y Dunlopillo Shenzhen LTD con la certificación del sistema de gestión de calidad ISO 9.001 y del sistema de gestión ambiental ISO 14.001:2015 , localizadas en Asia. Operan también bajo un sistema integrado de gestión de la calidad, gestión ambiental y gestión energética acorde a las legislaciones locales (Vietnam y China, respectivamente). Además, ambas plantas cuentan con comités que se encargan de la gestión medioambiental.

- Plantas productivas de Cofel, sitas en Francia. Cada una de las cuatro plantas productivas cuentan con un responsable de salud y seguridad y medioambiente.

- La planta productiva de Pikolin Brasil Industria, localizada en Guaramirim, también cuenta con un sistema productivo que procura ser respetuoso con el medio ambiente.

Adicionalmente, se detallan algunas de las buenas prácticas medioambientales realizadas:

- Aplicación de filtros de evaluación y selección a los nuevos proveedores en materia de medioambiente.

- Participación en la Comunidad de Medio Ambiente de la AEC (Asociación Española para la Calidad). Se trata de un foro de difusión, información, intercambio de experiencias y promoción de la gestión medioambiental en las organizaciones, que contribuye al desarrollo sostenible de las empresas.

- Entrega de un manual de acogida al personal que se incorpora al Grupo, que incluye un apartado que hace referencia a la política del sistema integrado de gestión de medio ambiente y energía.

- Impartición de una jornada explicativa a todo el personal sobre actividades de sensibilización y concienciación dentro del sistema integrado de gestión.

Grupo Pikolin no tiene dotadas provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental, dada las actividades a las que se dedican las sociedades que lo componen. Asimismo, el Grupo cuenta con un seguro de responsabilidad ambiental.

2.1.2. Contaminación

Grupo Pikolin es consciente de que las emisiones atmosféricas, derivadas del proceso de fabricación de sus productos, suponen un impacto negativo sobre el medioambiente. Es por ello que trabaja continuamente en la mejora de la gestión de todos los elementos que intervienen en el proceso.

Como resultado del proceso de mejora continua anterior, se han llevado a cabo una serie de medidas encaminadas a prevenir, reducir y/o reparar las emisiones de gases de efecto invernadero. Entre ellas, destacan las que se exponen a continuación:

- Uso de energía Termosolar. El uso de esta energía, como alternativa a parte del consumo de gas natural, supone evitar las emisiones que generaría el gas natural. La energía Termosolar genera cero emisiones de gases de efecto invernadero.
- Renovación de la flota de transporte, adquiriendo vehículos más eficientes energéticamente.
- Optimización de las rutas de reparto de los productos.
- Uso del agua como fuente energética de climatización en las naves industriales en verano, en sustitución de la energía eléctrica. El uso del agua supone evitar las emisiones que generaría la electricidad, dado que genera cero emisiones.
- Implantación de programas de seguimiento y control de los consumos energéticos.
- Uso de CO_2 líquido como agente en el proceso de espumación, en lugar de cloruro de metileno. En la reacción química del proceso con CO_2 líquido, no se generan emisiones de CO_2 adicionales. Así mismo, el CO_2 tiene un poder de calentamiento atmosférico (PCA de 1) nueves veces inferior al del cloruro de metileno (PCA de 9).
- Medidas de ahorro de luz tales como sistemas de detección automática.
- Sustitución de las bombillas por tecnología LED.
- Campañas de concienciación a los empleados para que realicen un adecuado consumo de agua, electricidad, así como otros recursos naturales.
- Instalación de placas fotovoltaicas en la fábrica de PLAZA.

Adicionalmente a las emisiones de CO_2, que se informarán más adelante junto con los consumos energéticos, derivado de la actividad del Grupo, existen otro tipo de emisiones atmosféricas. A continuación, se presentan las emisiones más importantes generadas por la planta ubicada en PLAZA (Zaragoza), dado que es la más significativa en este aspecto:

Tipo emisión	**Emisión producida (Kg)**	
	2024	**2025**
CO	591	826
NOx	1.274	1.306
Partículas (PM)	231	162
Total	**2.096**	**2.294**

Con respecto a otras emisiones atmosféricas generadas por el resto de plantas productivas, su volumen no es significativo, por lo que no se proporciona un desglose específico.

2.1.3. Economía circular, prevención y gestión de residuos

En el ámbito de la economía circular, el principal objetivo del Grupo es mantener en el sistema productivo y económico las materias primas y los recursos naturales el mayor tiempo posible, reduciendo al máximo los residuos. Se cuida la forma de producir para que sea sostenible y la forma de vender y comprar para que sea responsable.

Dentro de las buenas prácticas acometidas por el Grupo destaca la retirada de productos usados al final de su vida útil cuando un nuevo producto se entrega a su comprador, siempre bajo la demanda de los mismos.

Así mismo, los insumos utilizados en la fabricación de los productos, los residuos generados y los embalajes son tratados conforme a la legislación de cada país, fomentándose su reciclaje, reutilización o recuperación siempre que sea posible.

En el caso específico de los embalajes que adquieren la condición de residuo no peligroso, los mismos son gestionados por gestores autorizados para su valorización y tratamiento. Adicionalmente, el principal complejo industrial del Grupo, sito en la plataforma logística de PLAZA (Zaragoza), está adherido al SIG de ECOLEC desde 2025 de tal forma que se garantiza que los envases y residuos de envases puestos en el mercado a disposición del consumidor final son tratados adecuadamente y que se cumplen los requisitos legales aplicables. Asimismo, se ha obtenido la certificación Residuo Cero en las instalaciones de PLAZA y se ha recibido el Sello de Aragón Circular. Las sociedades del Grupo adheridas a ECOLECS son Pikolin, S.L., Confordes, S.L., Ceadesa, S.L., Industrias Hidráulicas Pardo, S.L., Smattex, S.L. y Spacio Repos, S.L. Por su parte, la sociedad del Grupo COFEL está adherida a Eco-mobilier y a CITEO, y la Sociedad del Grupo sita en Portugal, que se encuentra adherida a Ponto Verde.

A continuación, se presenta el detalle de los residuos peligrosos y no peligrosos generados por el Grupo en los ejercicios 2024 y 2025, desglosados por el tipo de tratamiento aplicado por el gestor autorizado en cuestión:

	Kg gestionados (Peligrosos)		
	2024	**2025**	**Tratamiento final**
Productos químicos orgánicos	11.541	12.845	D9
Productos químicos inorgánicos	95	32	D9
Envases contaminados	10.710	11.543	R3
Poliol	63.278	49.552	R2
Polvo pintura	957	985	R12-R1
Materiales contaminados	4.001	4.091	R3
Agua con hidrocarburos	2.308	1.680	R3
Baños ácidos - desengrase	14.480	23.835	R6
RAEEs	2.117	2.906	R4
Baterías de plomo	-	255	R4
Baterías Ni-Cid	-		R4
Residuos sanitarios de servicios médicos	19	20	R8
Otros Residuos	4.035	1.465	
Total residuos peligrosos	**113.541**	**109.209**	

Con respecto a los residuos peligrosos únicamente se generan en las plantas productivas situadas en España.

	Kg gestionados (No Peligrosos)		
	2024	**2025**	**Tratamiento final**
Residuos Valorizables	54.200	58.120	
Chatarra	283.440	277.420	R4, R5, R11. D5
Cartón Mezcla	216.740	217.640	R1-R3-R11
Plástico Clasificar	99.800	115.210	R3-R1
Madera	94.980	110.980	R3-R1
Producto	141.990	142.770	R3/R4/R5/D5
Otros Residuos	917.200	1.007.344	
Total residuos no peligrosos	**1.808.350**	**1.929.484**	

2.1.4. Uso sostenible de los recursos

Con la finalidad de realizar un uso eficiente y sostenible de los recursos, en la planta productiva de PLAZA se lleva a cabo un control diario del uso y consumo de los mismos enfocado en los siguientes tres ámbitos:

- Instalaciones: a través de un software específico se controlan y supervisan automáticamente y a distancia la climatización, los consumos eléctricos y los consumos de aire comprimido, gas natural y agua. Así mismo, se dispone de una interfaz de comunicación digital y direccionable para sistemas de iluminación.

- Flota de transporte: control del consumo de gasóleo realizado por la flota de transporte capilar y de larga distancia, tanto propia como contratada. Dicho control es llevado a cabo por el departamento de logística.

- Otros recursos (cartón y plásticos, entre otros): el control de estos insumos, incorporados en los procesos de producción, se lleva a cabo por parte de la línea jerárquica del área de operaciones de cada planta productiva.

A partir de los datos recopilados del control diario, se mantienen reuniones de seguimiento de consumos con periodicidad mensual en la que participan los correspondientes departamentos involucrados y en las que se analizan los resultados y las posibles desviaciones y, en caso de detectarse situaciones anómalas en los consumos, se toman las medidas necesarias para reconducir las mismas.

Una vez explicadas las medidas implantadas para el uso eficiente de los recursos, a continuación, se exponen los datos de consumo de agua, de energía y de materiales en los ejercicios 2024 y 2025:

- Consumo de agua.

El agua total consumida por el Grupo procede de suministradores externos y no se utiliza agua reciclada. El detalle del consumo de agua en los ejercicios 2024 y 2025, expresado en m^3, es el siguiente:

Tipología	m^3	
	2024	2025
Agua de terceros	55.090	62.661

- Consumo de energía.

En el Grupo, la energía total consumida en el ejercicio 2025 ha sido de 60.257.811 kWh. El consumo energético de Grupo Pikolin en 2025 ascendió a 216.928 Gigajulios (en 2024 ascendió a 202.930 Gigajulios), de acuerdo con el siguiente desglose:

	Gigajulios		% s/Total	
	2024	2025	2024	2025
Electricidad	57.879	62.538	29%	28%
Gas natural	51.151	58.614	26%	27%
Gasóleo-A	52.218	50.191	26%	24%
Energía utilizada para refrigeración (*)	30.061	36.449	15%	17%
Energía Termosolar	47	47	0%	0%
Energía Fotovoltáica	9.081	9.089	5%	4%
Gas natural comprimido	14	1	0%	0%
Total	**200.451**	**216.928**	**100%**	**100%**

(*) El consumo de energía, proviene del "consumo de agua" incluido en este desglose se corresponde únicamente con el consumo utilizado como fuente de refrigeración en las instalaciones en verano. El consumo total de agua se indica en el detalle específico de consumo de agua.

Fuente: para transformar a Gigajulios las unidades de las energías que no están expresadas en kWh, se utilizan los correspondientes Poderes Caloríficos que figuran en la base de datos del IDEA (Instituto para la Diversificación y Ahorro en la Energía).

- Consumo de materiales.

El consumo de materiales utilizados para fabricar y envasar los principales productos del Grupo alcanzó la cifra de 69.111.358 Kg en el ejercicio 2025 (65.836.771 Kg en el ejercicio 2024). Se consideran materiales: las materias primas, los materiales relacionados con el proceso que no forman parte del producto final, artículos o piezas semifabricados, así como materiales de envasado. A continuación, se muestra el desglose:

Tipo materiales	**Consumo total** (kg)		**Del que: de procedencia reciclada** (kg)		**% procedencia reciclada s/total**	
	2024	**2025**	**2024**	**2025**	**2024**	**2025**
Renovables	21.881.516	22.686.984	9.385.089	10.603.942	43%	47%
No renovables	43.945.255	46.424.374	7.623.413	7.998.290	17%	17%
Total	**65.836.771**	**69.111.358**	**17.008.503**	**18.602.232**	**26%**	**27%**

La Sociedad clasifica los materiales empleados atendiendo tanto al origen del recurso (renovable o no renovable) como a su ciclo de vida (procedencia reciclada o no reciclada), pudiendo existir materiales no renovables que procedan de procesos de reciclaje.

De los materiales consumidos indicados en la tabla anterior, destacan, por volumen de kilos consumidos en el ejercicio 2025, los siguientes: poliol, melaninas, tubos, alambres, isocianato, tejidos y viscoelástica.

2.1.5. Cambio climático

La estrategia que sigue el Grupo para luchar contra el cambio climático se basa en una serie de medidas y procedimientos implantados con el objetivo de reducir progresivamente las emisiones de gases de efecto invernadero. Este conjunto de medidas y procedimientos han sido explicados en los apartados anteriores de contaminación y de uso sostenible de los recursos.

En el ejercicio 2025, las emisiones totales de gases de efecto invernadero procedentes del consumo energético ascendieron a 7.610 TnCO2 eq (7.594 TnCO2 eq. en el ejercicio 2024). En el siguiente detalle, se muestra su desglose entre emisiones de alcance 1 y de alcance 2.

Emisiones	**TnCO2eq**	
	2024	**2025**
Alcance 1 Emisiones directas de GEI derivadas del consumo de Gas Natural y Gasóleo-A	6.330	6.554
Alcance 2 Emisiones indirectas de GEI derivadas del consumo de electricidad	1.264	1.056
Total	**7.594**	**7.610**

Fuente Alcance 1: Factores de emisión Gas Natural y Gasóleo-A obtenidos de MITECO – Mayo 2024

Fuente Alcance 2: Factores de emisión electricidad para las fábricas ubicadas en España obtenidos a partir de los datos que la comercializadora presenta en la CNMC. En el caso de las fábricas ubicadas fuera de España, los factores de emisión de electricidad se han obtenido de la fuente www.carbonfootprint.com, donde se indican factores de emisión por país.

El Grupo prioriza las actividades orientadas a la sustitución de combustibles fósiles y a la reducción de los costes energéticos para brindar alternativas con energía de origen renovable que definen la ruta del futuro sostenible, limpio, ecológico y libre de emisiones. Así, pone el foco en las emisiones de alcance 2 para reducir su huella de carbono. Para mejorar el dato de la huella de carbono en el Alcance 2, se decide utilizar en las fábricas de Europa energía eléctrica con certificado de garantía de origen. En el caso de Cofel S.A.S, se ha contribuido al objetivo de reducción de la huella de carbono asociado al transporte de materias primas (bloques de muelles ensacados y espuma de poliuretano), se ha reducido en un 27%.

En abril de 2025, el Grupo aprobó un Sustainability-Linked Financing Framework, que establece objetivos medioambientales cuantificables y medibles, alineados con los Sustainability-Linked Bond Principles (ICMA), y que constituye la base de su hoja de ruta en materia de reducción de emisiones. En particular, el Grupo ha definido indicadores clave de desempeño (KPIs) relacionados con el consumo de electricidad de origen renovable (alcance 2), así como objetivos de mejora progresiva asociados a dichos indicadores, cuyo grado de cumplimiento es objeto de seguimiento y verificación externa con carácter anual. Adicionalmente, el Grupo ha implantado diversas medidas orientadas a la reducción de su huella de carbono, entre las que destacan la inversión en instalaciones de generación fotovoltaica, el incremento del uso de energía eléctrica procedente de fuentes renovables, la mejora de la eficiencia energética de sus procesos productivos y la certificación de sus sistemas de gestión ambiental y energética. El Grupo continuará avanzando en la definición y formalización de un plan de descarbonización a medio plazo, que incluirá objetivos cuantificados de reducción de emisiones y las medidas necesarias para su consecución,

En las fábricas de Grupo Pikolin, se han consumido 10.024.798 kWh provenientes de fuentes de energía renovable, representando un 66,10% del total de la energía consumida en las fábricas del Grupo. Además, en la principal planta productiva del Grupo ubicada en PLAZA (Zaragoza), un 100% de la energía consumida proviene de fuentes denominadas “verdes" (placas termosolares, fotovoltaicas y energía de distribución de origen renovable). Además, el 35% del consumo eléctrico es de autogeneración de energía fotovoltaica (37% en 2024).

2.1.6. Protección de la biodiversidad

El Grupo ha realizado un estudio y análisis de la localización de sus plantas productivas y de si las mismas están situadas o se encuentran cerca de hábitats y/o especies protegidas. Derivado de dicho análisis se concluye que la única planta productiva que está próxima a hábitats y especies protegidas es el complejo industrial de Pikolin, S.L. sito en la Plataforma Logística de PLAZA (Zaragoza). Dicho complejo está situado a 3.800 metros del área crítica de la especie Cernícalo primilla y también sobre la masa de aguas subterráneas correspondiente a la unidad Aluvial del Ebro.

No obstante, se concluye que la actividad desarrollada en dicho complejo industrial no genera impactos significativos en la Biodiversidad. Además, de acuerdo con lo que se ha comentado en el subapartado de gestión medioambiental, el Grupo cuenta con medidas de prevención y mitigación que reducen la probabilidad de ocurrencia de sucesos iniciadores.

2.2. Cuestiones sociales y relativas al personal

2.2.1 Empleo

Al cierre del ejercicio 2025, la plantilla de Grupo Pikolin se conformaba por 3.126 empleados, de los que el 37,3% son mujeres y el 62,7% restante, hombres.

Al cierre del ejercicio 2024, la plantilla de Grupo Pikolin se conformaba por 3.092 empleados, de los que el 36,8% son mujeres y el 63,2% restante, hombres.

Al cierre del 2025, el 34% de la dirección del Grupo Pikolin son mujeres y el 66% restante, hombres.

El perfil de la plantilla es internacional y una gran parte de sus empleados se corresponden con personal de fábrica.

Desde el Grupo se trabaja en ofrecer a sus empleados un entorno laboral estable y de calidad. En este sentido, el porcentaje de contratos indefinidos sobre el total de contratos alcanzó el 95% en el ejercicio 2025 (96% en el ejercicio 2024).

A continuación, se presentan los principales desgloses de la plantilla del Grupo Pikolin a cierre de los ejercicios 2025 y 2024:

- Distribución del número de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional.

	2024	2025	% s/total	
			2024	2025
Desglose por sexo:				
Hombre	1.953	1.961	63,2%	62,7%
Mujer	1.139	1.165	36,8%	37,3%
Total	**3.092**	**3.126**	**100%**	**100%**
Desglose por rango edad:				
Menos de 30 años	389	412	13%	13%
Entre 30 y 50 años	1.662	1.665	54%	53%
Más de 50 años	1.041	1.049	34%	34%
Total	**3.092**	**3.126**	**100%**	**100%**
Desglose por país:				
España	1.391	1.432	45%	46%
Francia	827	808	27%	26%
Brasil	577	599	19%	19%
Portugal	13	16	0%	1%
Vietnam	93	102	3%	3%
China	95	74	3%	2%
Singapur	39	38	1%	1%
Malasia	30	48	1%	2%
Bélgica	27	0	1%	0%
Hong Kong	0	9	0%	0%
Total	**3.092**	**3.126**	**100%**	**100%**
Desglose por categoría profesional:				
Dirección	40	39	1%	1%
Mandos intermedios	507	495	16%	16%
Estructura y operarios	2.545	2.592	82%	83%
Total	**3.092**	**3.126**	**100%**	**100%**

- Distribución del número de empleados por tipo de contrato y por sexo, edad y categoría profesional.

	Contrato indefinido		Contrato temporal	
	2024	**2025**	**2024**	**2025**
Desglose por sexo:				
Hombre	1.892	1.862	61	99
Mujer	1.076	1.111	63	54
Total	**2.968**	**2.973**	**124**	**153**
Desglose por rango edad:				
Menos de 30 años	327	351	62	61
Entre 30 y 50 años	1.621	1.625	41	40
Más de 50 años	1.022	997	21	52
Total	**2.968**	**2.973**	**124**	**153**
Desglose por categoría profesional:				
Dirección	40	39	0	0
Mandos intermedios	501	488	6	7
Estructura y operarios	2.427	2.446	118	146
Total	**2.968**	**2.973**	**124**	**153**

- Distribución del número de empleados por tipo de jornada y por sexo, edad y categoría profesional.

	Jornada a tiempo completo		Jornada a tiempo parcial	
	2024	**2025**	**2024**	**2025**
Desglose por sexo:				
Hombre	1.874	1.888	79	73
Mujer	1.022	1.056	117	109
Total	**2.896**	**2.944**	**196**	**182**
Desglose por rango edad:				
Menos de 30 años	365	388	24	24
Entre 30 y 50 años	1.571	1.583	91	82
Más de 50 años	960	973	81	76
Total	**2.896**	**2.944**	**196**	**182**
Desglose por categoría profesional:				
Dirección	40	39	0	0

Mandos intermedios	494	479	13	16
Estructura y operarios	2.362	2426	183	166
Total	**2.896**	**2.944**	**196**	**182**

- Número total de despidos en los ejercicios 2024 y 2025 y su distribución por sexo, edad y categoría profesional.

	2024	2025	% s/total	
			2024	2025
Desglose por sexo:				
Hombre	97	103	64%	66%
Mujer	55	52	36%	34%
Total	**152**	**155**	**100%**	**100%**
Desglose por rango edad:				
Menos de 30 años	48	60	31%	39%
Entre 30 y 50 años	71	72	47%	47%
Más de 50 años	33	23	22%	14%
Total	**152**	**155**	**100%**	**100%**
Desglose por categoría profesional:				
Dirección	2	0	1%	0%
Mandos intermedios	13	13	8%	8%
Estructura y operarios	137	142	91%	92%
Total	**152**	**155**	**100%**	**100%**
Desglose por país:				
Brasil	110	131	72%	84%
Francia	10	12	6%	8%
España	29	12	20%	8%
Malasia	0	0	0%	0%
China	0	0	0%	0%
Portugal	1	0	1%	0%
Singapur	0	0	0%	0%
Vietnam	0	0	0%	0%
Bélgica	2	0	1%	0%
Total	**152**	**155**	**100%**	**100%**

A continuación, se presentan los principales desgloses del promedio de contratos del Grupo durante los ejercicios 2024 y 2025.

- Distribución del promedio de contratos por sexo, edad, país y categoría profesional.

			% s/total	
	2024	**2025**	**2024**	**2025**
Desglose por sexo:				
Hombre	1.984	1.941	64%	63%
Mujer	1.138	1.145	36%	37%
Total	**3.122**	**3.086**	**100%**	**100%**
Desglose por rango edad:				
Menos de 30 años	365	385	12%	12%
Entre 30 y 50 años	1.681	1.640	54%	54%
Más de 50 años	1.076	1.062	34%	34%
Total	**3.122**	**3.086**	**100%**	**100%**
Desglose por país:				
España	1.421	1.420	46%	46%
Francia	815	812	26%	26%
Brasil	592	591	19%	19%
Portugal	11	16	0%	1%
Vietnam	100	95	3%	3%
China	81	63	3%	2%
Singapur	38	35	1%	1%
Malasia	30	44	1%	1%
Bélgica	34	0	1%	0%
Hong Kong	0	9	0%	0%
Total	**3.122**	**3.086**	**100%**	**100%**
Desglose por categoría profesional:				
Dirección	38	37	1%	1%
Mandos intermedios	517	487	17%	16%
Estructura y operarios	2.567	2.562	82%	83%
Total	**3.122**	**3.086**	**100%**	**100%**

- Distribución media del número de empleados por tipo de contrato y por sexo, edad y categoría profesional.

	Contrato indefinido		Contrato temporal	
	2024	**2025**	**2024**	**2025**
Desglose por sexo:				
Hombre	1.937	1.858	47	83
Mujer	1.087	1.091	51	54
Total	**3.024**	**2.949**	**98**	**137**
Desglose por rango edad:				
Menos de 30 años	317	336	48	48
Entre 30 y 50 años	1.648	1.608	33	31
Más de 50 años	1.059	1.004	17	58
Total	**3.024**	**2.949**	**98**	**137**
Desglose por categoría profesional:				
Dirección	38	37	0	0
Mandos intermedios	511	481	6	6
Estructura y operarios	2.475	2.431	92	131
Total	**3.024**	**2.949**	**98**	**137**

- Distribución media del número de empleados por tipo de jornada y por sexo, edad y categoría profesional.

	Jornada a tiempo completo		Jornada a tiempo parcial	
	2024	**2025**	**2024**	**2025**
Desglose por sexo:				
Hombre	1.899	1.865	85	76
Mujer	1.024	1.033	114	112
Total	**2.923**	**2.898**	**199**	**188**
Desglose por rango edad:				
Menos de 30 años	345	364	20	20
Entre 30 y 50 años	1.591	1.556	90	83
Más de 50 años	987	978	89	84
Total	**2.923**	**2.898**	**199**	**188**
Desglose por categoría profesional:				
Dirección	38	37	0	0
Mandos intermedios	505	471	12	15
Estructura y operarios	2.380	2.389	187	173
Total	**2.923**	**2.898**	**199**	**188**

En cuanto al ámbito de la retribución salarial, todas las sociedades del Grupo disponen de políticas o procedimientos de remuneración, que cumplen con lo establecido en cada uno de los convenios colectivos aplicables. A nivel general, se establecen dos tipos de remuneraciones: fija (aplica a todos los trabajadores y se determina en función del nivel de responsabilidad, así como de la experiencia profesional) y variable (aplica a determinados puestos de trabajo y su cobro está vinculado al cumplimiento de objetivos anuales).

A continuación, se indican las remuneraciones medias de los ejercicios 2024 y 2025 de toda la plantilla y de los consejeros y directivos:

- Remuneraciones medias de toda la plantilla, desglosadas por sexo, edad y categoría profesional.

	2024 (en euros)	**2025** (en euros)
Desglose por sexo:		
Hombre	33.876	32.754
Mujer	25.918	26.178
Total	**30.343**	**30.314**
Desglose por rango edad:		
Menos de 30 años	16.067	16.761
Entre 30 y 50 años	29.373	29.300
Más de 50 años	36.706	36.791
Total	**30.343**	**30.314**
Desglose por categoría profesional:		
Dirección	159.445	192.685
Mandos intermedios	50.909	51.306
Estructura y operarios	24.135	23.963
Total	**30.343**	**30.314**

Las remuneraciones medias se están calculando a partir del salario total percibido por cada categoría, rango edad o sexo, dividido entre el número medio de empleados.

- Remuneraciones medias de consejeros y directivos, desglosadas por sexo y por concepto retributivo.

	Hombres		**Mujeres**	
	2024	**2025**	**2024**	**2025**
Remuneración media Consejeros	0	0	0	0
Remuneración media Directivos	172.748	211.871	112.707	141.790

Conceptos retributivos	**Directivos**	
	2024	**2025**
Retribución fija	76%	89%
Retribución variable	24%	11%

La brecha salarial, calculada como diferencia entre el salario bruto de los hombres y el de las mujeres y expresada como porcentaje del salario bruto de los hombres, se desglosa a continuación:

Categoría profesional	**Brecha salarial (%)**	
	2024	**2025**
Dirección	34%	33%
Mandos intermedios	26%	21%
Estructura y operarios	15%	15%
Brecha salarial	**22%**	**20%**

Para el cálculo de la retribución media/brecha salarial se han anualizado a un ejercicio de trabajo y a tiempo jornada completa los conceptos fijos que componen el salario de cada empleado más los importes efectivamente percibidos (reales) durante el ejercicio, de los conceptos variables del salario.

En relación a la conciliación de la vida personal y familiar, el Grupo facilita el derecho a la desconexión de la actividad laboral. A pesar de que no se dispone actualmente de una política formal, se han establecido una serie de medidas encaminadas a garantizar el cumplimiento del tiempo de descanso, de las vacaciones y de la intimidad de todos los empleados. A continuación, se detallan las principales medidas:

- Flexibilidad de horarios de entrada aplicable a los empleos de oficina.
- Reducción de jornada con el compromiso de que la misma no sea obstáculo para la promoción personal.
- Permisos para la gestión de asuntos personales.
- Establecimiento de reuniones dentro de la jornada laboral.
- Compatibilidad de horarios para parejas dentro de la empresa con turnos y vacaciones que hagan posible la conciliación.
- Se desincentiva el uso de dispositivos digitales con finalidad laboral fuera de horario de trabajo.

Así mismo, el Grupo está comprometido con la igualdad de oportunidades en lo referente al acceso al empleo, las condiciones de trabajo, la formación, el desarrollo y la promoción de profesionales. Se trabaja constantemente en el mantenimiento de un clima de trabajo libre de cualquier tipo de discriminación y acoso, promoviéndose la no discriminación por cuestiones personales, físicas o sociales. En el ejercicio 2025, el número de empleados con discapacidad ascendió a 69 personas (74 en el ejercicio 2024).

2.2.2 Organización del trabajo

La jornada laboral se determina al comienzo de cada año en cada centro de trabajo, mediante la elaboración de un calendario laboral de acuerdo a lo establecido para cada convenio colectivo aplicable. Existen centros de trabajo con jornada continua y otros con jornada partida, todos ellos con días de trabajo de lunes a viernes. Así mismo, se establecen pausas con duración acorde a lo indicado en cada una de las legislaciones laborales de los países donde el Grupo tiene centros de trabajo.

En el ejercicio 2025, el número total de horas de absentismo registradas de los empleados del Grupo ascendió a 533.899,47 horas (444.414 horas en el ejercicio 2024). Adicionalmente a las medidas de conciliación de la vida personal y familiar, enumeradas anteriormente en el sub-ámbito de empleo, el Grupo promueve el derecho al disfrute de los permisos parentales.

2.2.3. Salud y seguridad

Para el Grupo, la salud y seguridad de sus trabajadores es un factor primordial y muestra de ello es su contribución al ODS 3 de salud y bienestar. El objetivo consiste en garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos los stakeholders, en todas las edades. Para su cumplimiento, el Grupo promueve hábitos de vida saludables entre los trabajadores, diseña productos pensando en el bienestar físico y emocional de los consumidores y velar por la seguridad y tranquilidad en el entorno laboral.

A nivel Grupo, no existe una política de salud y seguridad de los empleados, sino que cada sociedad tiene implantadas medidas concretas para garantizar la salud y seguridad de sus empleados. A continuación, se muestran algunas de las medidas más relevantes adoptadas por las principales plantas productivas del Grupo:

- Pikolin, S.L. cuenta con un Plan de Prevención de Riesgos Laborales en el que se describe la estructura y responsabilidades del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales (herramienta preventiva), las líneas generales de responsabilidad de los diferentes órganos y personas de la sociedad, el procedimiento para realizar la evaluación de los riesgos y el establecimiento de controles, además de la planificación de la prevención y el control de las actuaciones. Adicionalmente, también se conciencia a los empleados, mediante cursos de formación, sobre buenas prácticas en materia de seguridad.

  En 2025, LABORPREX AUDITORES, S.L., ha certificado el plan descrito anteriormente, expidiendo a tal efecto el certificado EA-0425033.

- Cofel Industries, sociedad del Grupo que aglutina las cuatro plantas productivas ubicadas en Francia, dispone de una política de salud, seguridad y medioambiente, así como un sistema de evaluación de riesgos laborales, actualizado regularmente, en el que se definen los planes de acción relativos a prevención. También se realizan auditorías de salud, seguridad y medioambiente en cada sector de trabajo y se sensibiliza en estos temas a los jefes de primera línea.

- En las dos plantas productivas asiáticas de Dunlopillo (Shenzhen y Vietnam) se sigue la legislación aplicable en el país correspondiente. Además del cumplimiento legal, se llevan a cabo medidas e iniciativas entre las que destacan las siguientes: contribución al seguro médico de todos los empleados, exámenes físicos anuales o bianuales, colaboración con una empresa consultora para conseguir una certificación de menor nivel de peligrosidad y concienciación a los empleados de temas de seguridad mediante la impartición de cursos.

- Desde los servicios médicos de Pikolin, S.L., se lleva a cabo el programa “EnGrupo Salud”, un canal divulgativo dirigido a la plantilla en el que se impulsan acciones de fomento de hábitos saludables.

- El Grupo se encuentra adherida la Declaración de Luxemburgo, una iniciativa de la Red Europea de Promoción de la Salud en el Trabajo, apoyada por la Comisión Europea, que incluye los principios básicos de actuación y el marco de referencia de una buena gestión de la salud de los trabajadores en la empresa.

Las medidas anteriores, reflejan el compromiso del Grupo con el objetivo de reducir los accidentes relacionados con la actividad diaria. Como resultado, en los últimos años no ha existido ninguna víctima mortal por accidentes y las incidencias se han reducido de manera progresiva. A continuación, se informa del detalle de accidentes de trabajo, así como las enfermedades profesionales que se han producido en los ejercicios 2024 y 2025:

- Nº accidentes de trabajo con baja, desglosado por sexo:

	Hombres		Mujeres		Total	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Nº de accidentes de trabajo con baja	63	46	16	15	79	61
Nº de días perdidos por accidentes de trabajo con baja	1.848	2.479	613	1.512	2.461	3.991
Nº de horas reales trabajadas por los empleados	2.611.988	3.855.693	1.473.889	2.190.470	4.085.876	6.046.163
Índice de frecuencia	24,12	11,93	10,86	6,85	17,49	10,09
Índice de gravedad	0,71	0,64	0,42	0,69	0,56	0,66
Nº de fallecimientos	0	0	0	0	0	0

Índice de frecuencia: (Nº de accidentes de trabajo con baja * 1.000.000)/ Nº de horas reales trabajadas por los empleados
Índice de gravedad: (Nº de días perdidos por accidentes de trabajo con baja * 1.000)/ Nº de horas reales trabajadas por los empleados

En la tabla superior están incluidos los accidentes in itinere.

- Nº enfermedades profesionales, desglosado por sexo:

	Hombres		Mujeres		Total	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Nº de bajas relacionadas con enfermedades laborales	-	-	-	-	-	-
Nº de fallecimientos relacionados con enfermedades laborales	-	-	-	-	-	-
Descripción de los principales tipos de enfermedades laborales	**Enfermedades osteomusculares**					

2.2.4 Relaciones sociales

La comunicación ha demostrado ser la herramienta más eficaz en la cohesión de los empleados. El crecimiento del Grupo y su presencia multinacional, han hecho necesario el desarrollo de nuevos canales de comunicación que garanticen que la identidad y la forma de hacer las cosas sea cercana en cualquiera de sus fábricas o puntos de venta repartidos en todo el mundo. Para dar respuesta a lo anterior, el Grupo ha desarrollado e implantado un Plan de Comunicación Interna.

Dicho plan establece desde el protocolo de actuación para la emisión de la información hasta las herramientas para una comunicación fluida y bidireccional. Se dispone de una intranet, una revista y una app de móvil “En Grupo”, la cual se ha convertido en una auténtica red social corporativa (canal de comunicación abierto, noticias, promociones, portal de empleo…).

En cuanto a la negociación de las condiciones laborales de los trabajadores del Grupo, la misma varía en función de cada sociedad, es decir, depende de si cuentas con representación legal. En las sociedades en las que existen sindicatos, todos los temas referidos a relaciones laborales son negociados por un comité de empresa en representación de los trabajadores y la Dirección. En aquellas sociedades en las que no existe representación legal de los trabajadores, las relaciones laborales se regulan de acuerdo al convenio colectivo aplicable en función del sector y del país/región en la que se ubican las mismas.

Derivado de lo anterior, los principales convenios colectivos del Grupo son los siguientes: convenios de empresa, convenio de la industria textil y de la confección, convenio de la industria siderometalúrgica, convenio del comercio al por mayor y convenio de oficinas y despachos, entre otros. Estos convenios colectivos contemplan y mejoran las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores con respecto a lo contemplado en las diferentes legislaciones de los países donde el Grupo opera.

La práctica totalidad de los empleados del Grupo están cubiertos por un Convenio Colectivo. En la siguiente tabla se presenta el porcentaje de trabajadores cubiertos por convenio en cada país en el que opera el Grupo:

País	**% empleados cubiertos por Convenio**	
	2024	**2025**
España	100%	100%
Francia	100%	100%
Portugal	100%	0%
Vietnam	0%	100%
China	0%	0%
Singapur	0%	11%
Malasia	0%	0%
Brasil	100%	58%
Bélgica	100%	0%
Hong Kong	0%	0%
Total	**91%**	**87%**

La totalidad de los convenios cubren aspectos relacionados con la salud y seguridad en el ámbito laboral.

2.2.5 Formación

El compromiso del Grupo con la formación se materializa en su contribución al ODS 8 de trabajo decente y crecimiento económico. El objetivo consiste en promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el pleno empleo y productivo y el trabajo decente para todos. Las acciones llevadas a cabo por el Grupo para tal fin son la creación de oportunidades de empleo y la apuesta por la formación y el desarrollo profesional.

A continuación, se enumeran las principales iniciativas y medidas implantadas por el Grupo en materia de formación, desglosadas por áreas:

- Área comercial. El objetivo de la formación impartida en esta área es la optimización de la eficacia comercial de los equipos de ventas.

- Área de idiomas. Programa *Teach#me* dirigido a los empleados que necesiten inglés, francés o portugués para el desarrollo de su trabajo. Cuenta con distintas modalidades de gramática, conversación, formación individual presencial u online.

Además, dispone de acciones formativas ad hoc para la cobertura de carencias y mejora del rendimiento de los trabajadores.

- Área de habilidades. Programa *Aula EnGrupo*, un programa de formación online dirigido a mejorar las habilidades personales y ofimáticas (Excel, Word y Powerpoint). Así mismo, también se imparten cursos presenciales de dirección y gestión de equipos.

- Área de administración. Formaciones específicas para actualizaciones técnicas en materia fiscal, contable y financiera.

- Área de operaciones. Formación en seguridad, Escuela de Oficios (consistente en formación voluntaria fuera del horario de trabajo para aprender el oficio de soldadura) y formación de Mantenimiento Eléctrico (utilización de tecnologías en líneas de producción programables).

El número total de horas de formación a empleados que se han impartido a lo largo del ejercicio 2025 asciende a 16.319, lo que supone un promedio de 5 horas de formación por empleado. A lo largo del ejercicio 2024 ascendieron a 10.351, lo que supuso un promedio de 3 horas de formación por empleado. Este incremento refleja un esfuerzo sostenido de la Sociedad por reforzar las competencias de la plantilla, impulsando una mayor inversión en formación técnica y operativa frente al ejercicio anterior.

El desglose de horas totales y horas promedio de formación por categoría profesional es el siguiente:

Categoría profesional	**Horas totales formación**		**Horas medias formación**	
	2024	**2025**	**2024**	**2025**
Dirección	42	168	1	4
Mandos intermedios	3.854	4.814	7	10
Estructura y operarios	6.455	11.337	3	4
TOTAL	**10.351**	**16.319**	**3**	**5**

2.2.6 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

El Grupo mantiene su compromiso en la integración de personas con discapacidad o minusvalías, las cuales ya constituyen en torno a un 2% de la plantilla en los dos últimos ejercicios.

Asimismo, una de las actividades destacadas ha sido la participación de Pikolin en la carrera solidaria ATADES. Este ejercicio el importe íntegro de las inscripciones de la Carrera Atades se destinó al nuevo servicio de Atades: el Exoesqueleto pediátrico ATLAS 2023. Este nuevo servicio ayuda a personas con necesidades especiales que no pueden mantenerse erguidos o caminar por sí solos.

En lo relativo a temas de accesibilidad, todas las instalaciones (plantas productivas, edificios de oficinas, almacenes y tiendas) son accesibles y están adaptadas para personas que tienen movilidad reducida o cualquier otra limitación, cumpliendo en todo momento con la ley aplicable en esta materia en cada país. Entre las medidas de accesibilidad implantadas destacan las siguientes: itinerarios horizontales accesibles, dimensiones geométricas en pasillos, pavimentos, mesetas de acceso, vados, plazas de aparcamiento adaptadas, ascensores y aseos para minusválidos.

2.2.7 Igualdad

La apuesta del Grupo por la igualdad queda reflejada en su alineación con el ODS 10 de reducción de las desigualdades. El objetivo consiste en reducir la desigualdad en y entre los países. Para dar respuesta a dicho objetivo desde el Grupo se cree en la igualdad de oportunidades y se establecen relaciones y lazos con las comunidades en las que opera.
El Grupo tiene implementado desde 2015 un Código Ético, de obligado cumplimiento para todos sus empleados, y al que tienen acceso los mismos a través de la página web. En el mismo se establecen normas de conducta relacionadas con este ámbito, entre las que destacan las siguientes:

- Igualdad de oportunidades. El Grupo tiene como principio básico el proporcionar a todos los empleados las mismas oportunidades en el acceso al trabajo y en la promoción personal. La contratación, selección y/o promoción profesional se hace en base a criterios de objetividad y de actitud abierta a la diversidad.

- No discriminación. No se acepta ningún tipo de comportamiento discriminatorio por cuestión de raza, color, nacionalidad, origen social, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones públicas, religión o cualquier otra condición personal, física o social de sus profesionales.

- Igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere a oportunidades, el acceso al empleo, a la formación, a la promoción de profesionales y a las condiciones de trabajo, así como al acceso a bienes, servicios y su suministro, en lo referente a la actividad profesional del empleado.

- Respeto a las personas y su intimidad. El Grupo considera inaceptables y no tolera el acoso, el abuso, la intimidación ni la falta de respeto. Así mismo, rechaza cualquier tipo de acoso ya sea físico, sexual, psicológico, moral u otros y, en general, cualquier conducta que genere un entorno intimidatorio y ofensivo para los derechos personales. Para ello, los empleados que desempeñan puestos de dirección promueven en todo momento un ambiente laboral respetuoso con el fin de lograr un clima de trabajo positivo.

Para asegurar el cumplimiento del Código Ético, y por consiguiente las normas de conducta anteriores, se conciencia a los empleados de que deben poner en conocimiento del organismo pertinente cualquier conducta que detecten y que suponga o pueda suponer un incumplimiento del mismo.

Para ello el Grupo tiene implantado un canal de denuncias y los empleados tienen acceso a un Manual Interno para conocer el funcionamiento del mismo. El procedimiento consiste en la cumplimentación por parte del empleado de un formulario de denuncias, puesto a disposición de los empleados del Grupo en el Portal del Empleado de la Intranet, y en el envío del mismo a través de un correo específico habilitado a tal efecto. Todas las posibles denuncias son recibidas por el Director del Departamento de Servicios Jurídicos del Grupo, que es el responsable de efectuar un análisis preliminar de los hechos denunciados y decidir sobre la admisión a trámite de la denuncia. En el caso de que la misma sea admitida, se remite la denuncia, así como la documentación correspondiente al Órgano de Control que es el encargado de su investigación. Una vez investigada la denuncia, el Órgano de Control procede o bien al archivo de la misma o bien a formular propuesta de medidas a adoptar. No obstante, no es dicho órgano sino el Consejero Delegado, en el caso de la infracción se tipifique como grave, o el Director General, en el caso de que se tipifique como incumplimiento leve, el encargado de exponer en un informe las medidas y/o sanciones a aplicar y los motivos que justifican la decisión. La ejecución de la sanción corresponde, en ambos casos, al Departamento de Recursos Humanos de la sociedad en la que se encuentre contratado el trabajador denunciado.

Adicionalmente, la empresa Pikolin, S.L. ha adoptado medidas adicionales, entre las que destacan las siguientes:

- Plan de Igualdad basado en el principio de respeto y promoción de la igualdad entre hombres y mujeres. El Plan contempla acciones en función de ocho puntos de interés: selección y contratación, comunicación interna, conciliación de la vida personal y familiar, promoción y clasificación profesional, acoso sexual, retribución, formación y prevención de riesgos laborales. En el caso del acoso se dispone de un protocolo de actuación específico que incluye medidas de prevención, procedimientos a seguir en el caso de denuncia y las sanciones a imponer.

Fruto del Plan de Igualdad, Pikolin, S.L. cuenta actualmente con una Comisión de Igualdad.

- Campañas de sensibilización a los empleados, donde se les informa de qué comportamientos se consideran inapropiados.

- Colaboración desde 2015 con el convenio "+ Directivas", acuerdo de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Asociación de Mujeres y Profesionales y Directivas de Aragón, con el objetivo de potenciar el aumento de la presencia de mujeres en puestos directivos y comités de dirección.

Como resultado del trabajo realizado por el Grupo en materia de igualad, en el ejercicio 2025 y 2024 no se ha producido ningún caso de discriminación.

2.3. Derechos humanos

Grupo Pikolin reconoce y respeta los derechos humanos fundamentales recogidos en Convenciones y Tratados internacionales, principalmente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, teniendo presente los mismos en todas sus actividades.

En este sentido, se exige a las empresas que conforman el Grupo el cumplimiento en todo momento de las disposiciones de la Organización Internacional del Trabajo. En consecuencia, no se han detectado actividades llevadas a cabo por las mismas que pongan en riesgo la libertad de asociación, el derecho a la negociación colectiva u otras formas de incumplimiento de los derechos más básicos como el trabajo infantil o trabajos forzosos.

En el Código Ético del Grupo, tal y como se ha comentado anteriormente en el sub - ámbito de igualdad, se recogen normas de conducta para favorecer la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respecto a las personas.

Así mismo, a las nuevas incorporaciones se les entrega el Pasaporte Pikolin que consiste en un documento en el que, entre otras cosas, se invita a actuar siempre en el marco del respeto a las personas y bajo los principios de igualdad de oportunidades de formación y desarrollo.

En relación a los proveedores, en el ejercicio 2019 el Grupo implantó un Código de Conducta específico para los mismos en el que se establecen los siguientes requisitos mínimos de comportamiento ético y responsables:

- Condiciones laborales. Se rechaza el trabajo forzoso y la mano de obra infantil, se promueve el respeto a las personas, la no discriminación, el empleo digno, la libertad de asociación y negociación colectiva, la seguridad e higiene en el trabajo y un horario y salario dignos.

- Ética profesional. Se persigue la corrupción y se promueve la confidencialidad de la información, el compromiso medioambiental y la salud y seguridad del producto.

Como resultado de todas las medidas anteriores, en el ejercicio 2025 no ha existido ningún caso de denuncia relacionada con la vulneración de los derechos humanos.

2.4. Lucha contra la corrupción y el soborno

Los principales riesgos a los que se enfrenta el Grupo en el ámbito de la corrupción y el soborno son los siguientes: cohecho, corrupción y tráfico de influencias. Así mismo, en estrecha relación con los anteriores, también se identifican los riesgos de blanqueo de capitales, financiación ilegal de los partidos políticos, financiación del terrorismo y de incumplimiento de las obligaciones contables.

Para mitigar los riesgos anteriores, Grupo Pikolin ha implantado un Plan de Prevención de Riesgos Penales en el que se recogen los mecanismos internos, controles y políticas de actuación para evitar que los empleados y la dirección cometan delitos o tengan comportamientos no éticos. En el caso concreto del riesgo de corrupción, el Plan de Prevención de Riesgos Penales contiene una guía específica de anticorrupción.

Entre los procedimientos internos implantados por el Grupo destacan la existencia de un Código de Conducta, la puesta a disposición de los empleados de un canal de denuncias que garantiza confidencialidad y anonimato (explicado en el ámbito de derechos humanos), un Manual de Riesgos Penales que regla todo el procedimiento de denuncia y diversas actividades de formación y sensibilización. En 2025 y 2024 no ha habido ninguna denuncia en este sentido.

De cara a garantizar el correcto funcionamiento del Plan de Prevención de Riesgos Penales, el Grupo cuenta con la existencia de un modelo de supervisión y seguimiento de Riesgos Penales que se estructura en torno a un Órgano de Control, responsable último de garantizar el cumplimiento de las políticas, procedimientos y controles establecidos.

En los últimos años, se ha formado en el Plan de Prevención de Riesgos Penales y, por consiguiente, en temas de anticorrupción, a miembros de los órganos de gobierno. Concretamente, se ha formado a los miembros del Comité de Dirección, Comité de Directores, Comité Comercial y Comité de Logística de Pikolin, S.L. y a los dos directivos de Smattex, S.L.

Durante el 2025, ningún trabajador ha recibido formación en materia de anticorrupción. Cabe destacar que en el anterior ejercicio recibieron formación en esta materia 10 empleados y, en la última década, hasta 70 empleados.

<u>Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro</u>

Adicionalmente, en 2025 el Grupo ha colaborado socialmente con los más desfavorecidos mediante la donación de productos. Concretamente ha donado 3.121 productos (colchones, bases, canapés y almohadas) por un importe de 167 miles de euros a ONG's, fundaciones y diversas asociaciones, ubicadas España (Fundación Cerma Acoje, Cáritas, FundaciónACompartir Banco de Productos, Fundació Formació Treball, Cruz Roja Española y Fundación Valora, entre otras). En 2024 se donaron productos valorados en un importe aproximado de 274 miles de euros.

2.5. Sociedad

En el ámbito social, el Grupo no ha identificado riesgos relevantes que puedan derivar en un impacto significativo negativo en la sociedad.

El Grupo no tiene implantada una política formal de patrocinio y donaciones. No obstante, tal y como se ha comentado en el ámbito anterior, históricamente se realizan donaciones de manera periódica a diversas fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro. Así mismo, en el siguiente subámbito de compromiso del Grupo con el desarrollo sostenible se detallan las diferentes asociaciones con las que colabora o de las que forma parte el Grupo.

2.5.1 Compromiso del Grupo con el desarrollo sostenible

Grupo Pikolin está completamente involucrado en la creación de empleo y el desarrollo sostenible de las zonas en las que opera, así como con el cuidado del medioambiente. A continuación, se exponen algunos de los hechos que evidencian esta involucración:

- Creación de empleo local y de calidad. El Grupo apuesta por realizar las nuevas contrataciones localmente en cada una de las zonas en las que se localizan sus empresas y operaciones. Así mismo, tal y como se refleja en el desglose de empleados por tipo de contrato mostrado en el ámbito de cuestiones sociales y relativas al personal, el 95% de los empleados tienen un contrato indefinido.

- Contratación de proveedores locales y establecimiento de relaciones comerciales a largo plazo. En la medida en que los proveedores locales disponen de las materias primas que necesitan las distintas plantas productivas del Grupo, se prioriza la contratación de los mismos de cara a generar impacto positivo y riqueza en las diferentes zonas geográficas donde se ubican las operaciones. Así mismo, el Grupo apoya a los proveedores mediante pedidos periódicos y con el compromiso de estar al corriente de todos los pagos, permitiendo de esta forma la continuidad del negocio de los mismos.

- Cuidado del medioambiente y adopción de medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Tal y como se ha explicado en el ámbito de cuestiones medioambientales, varias plantas productivas disponen de un sistema integrado de gestión de calidad, gestión ambiental y gestión energética, así como de la certificación ambiental ISO 14.001.

- Participación y colaboración con todo tipo de asociaciones sociales, cívicas y culturales y formando parte orgánica de entidades patronales, económicas y sociales sin ánimo de lucro. De esta forma el Grupo contribuye al ODS 17 de Naciones Unidas relativo a alianzas para lograr los objetivos. En el siguiente detalle se muestran las asociaciones y entidades en función del ámbito en el que se engloban:

Ámbito	Asociaciones y entidades
Empleo	• ESIC (Escuela de Marketing y Negocios) • Universidad de Zaragoza (Unizar) • Oficina de Apoyo al Personal Militar • IES Virgen del Pilar • IES Pablo Serrano • IES Pilar Lorengar • IES Santiago Hernández de Zaragoza

	• Universidad San Jorge • Escuela de negocios CESTE • CPIFP Los Enlaces • CEFP Arsenio Jimeno • Acción Laboral • Aneto Centro Especial de Empleo • Lanzadera de empleo Zaragoza • Inserta Empleo • Fundación Adecco
Industria	• Asociación Española de la Cama (ASOCAMA) • Federación de Empresarios del Metal de Zaragoza • Federación de Empresarios del Metal • Cecapyme • Instituto Tecnológico de Aragón • International Sleep Products Association • Asociación de Fabricantes y Distribuidores (AECOC) • Asociación Empresarial de Transportes de Mercancías Discrecionales de Zaragoza (ASETRAZ) • Asociación Empresarial Plaza (AEPLA) • Centro Español de Logística • Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza • Asociación Empresarial Hotelera de Madrid • Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) • Centro Logístico de Hostelería • Asociación para el Progreso de la Dirección (APD) • Asociación Española de Responsables de Compras • Directivas de Aragón • CAAR – Clúster de Automoción
Medioambiente	• Asociación Española para la Calidad
Comunicación	• Asociación de Directivos de Comunicación (DIRCOM) • Asociación Española de Anunciantes públicas (AEA)
Comunidad	• ATADES • Cáritas • Fundación Amasol • ACCEM Asociación Católica Española de Inmigrantes • FAIM – Fundación Atención Intedral del Menor • Fundación Rey Ardid • Cámara de Comercio Zaragoza
Salud	• Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica • Disminuidos Físicos de Aragón • Cruz Roja Zaragoza

El Grupo mantiene una estrecha relación con Aragón, comunidad autónoma donde comenzó su actividad, y que se traduce en un fuerte compromiso con el desarrollo de la misma y de su gente. Muestra de ello es la construcción e inauguración en 2017 de su macro complejo industrial en el centro logístico PLAZA de Zaragoza, centro de operaciones de su sociedad Pikolin, S.L. y sede del Grupo, en un momento en el que la tendencia actual de los grandes grupos industriales es la deslocalización de sus plantas productivas. Así mismo, en 2025 el Grupo ha mantenido el porcentaje de plantilla en Aragón con respecto a 2024, generando un impacto positivo directo y alcanzando la cifra total de 877 empleados en la comunidad.

Derivado del trabajo realizado y los impactos positivos generados en materia de empleo, sostenibilidad, salud, innovación y conciencia social, en diciembre de 2019 la Mesa RSA,

compuesta por CEOE, Cepyme, UGT, CCOO y el Gobierno de Aragón, concedió a Pikolin, S.L. el Sello de Responsable Socialmente en Aragón.

Asimismo, el Grupo lleva a cabo relaciones sostenibles con las comunidades locales a través de diferentes canales de comunicación como son redes sociales, página web y memoria de RSC incluida en la propia web.

2.5.2 Subcontratación y proveedores

La cadena de suministro se gestiona desde los departamentos de compras y aprovisionamientos de las diferentes plantas productivas que conforman el Grupo. Estos departamentos son los encargados de elegir los mejores suministradores posibles, gestionan las relaciones comerciales y el abastecimiento de los productos que nutren la cadena de producción, asegurándose de que se cumplen los plazos y presupuestos estipulados.

La comunicación con los mismos se realiza mediante el mantenimiento de reuniones periódicas, la asistencia a ferias y por correo electrónico. Así mismo en el caso de proyectos de gran envergadura, los proveedores pueden llegar incluso a formar parte de los equipos internos.

Una de las acciones que lleva a cabo el Grupo y que contribuyen al ODS 12 de producción y consumo responsables, es la de promover la adopción de buenas prácticas entre los proveedores.

En esta línea, de acuerdo con lo comentado en el ámbito de derechos humanos, el Grupo ha implementado un Código de Conducta específico para sus socios comerciales en el que se establecen los estándares mínimos de comportamiento que deben ser contemplados en las relaciones contractuales con las empresas del Grupo. Existe un compromiso por parte del Grupo para que sus socios conozcan y comprendan este código.

En las principales plantas productivas del Grupo localizadas en España y Francia, donde se concentra la mayor parte de la producción, los correspondientes departamentos de compras y aprovisionamientos disponen de mecanismos para elegir a los mejores proveedores, teniendo en cuenta criterios sociales y ambientales. Los mecanismos y medidas implantados son los siguientes:

- Panel de proveedores que evalúa tanto la competitividad y calidad en el servicio, así como su gestión medioambiental, clasificándolos en diferentes niveles para evaluar así su idoneidad.

- Política de compras responsables con la que se busca establecer relaciones comerciales a largo plazo en un entorno de confianza, al mismo tiempo que se trabaja en mitigar los posibles impactos sociales negativos en la cadena de suministro, tanto en su actividad directa como indirecta.

Además, en Pikolin, S.L. se dispone de medidas adicionales encaminadas a garantizar la responsabilidad social y ambiental de los proveedores. Entre ellas destacan las siguientes:

- Solicitud de certificados que garanticen los procesos de fabricación responsables tales como el PEFC, Oeko-Tex o Reach, en el caso de que el producto lo requiera.

- Uso de un Portal de Proveedores que facilita la relación entre la sociedad y sus proveedores. Uno de los objetivos del mismo, es comunicar a cada proveedor los criterios de responsabilidad social exigidos para continuar con la relación.

- Sistema de gestión ambiental de acuerdo con ISO 14.001:2015 que evalúa el compromiso medioambiental de sus proveedores.

Las sociedades del Grupo están sujetas a sistemas de supervisión y auditorías en distintos ámbitos del negocio. De este modo, en el ejercicio 2024 se obtuvieron las certificaciones ISO 9.001, 14.001, 50.001 y Residuo Cero por parte de AENOR, habiéndose mantenido la certificación en el ejercicio 2025.

Por otra parte, las sociedades del Grupo situadas en España están sujetas a auditorías por parte de los clientes más importantes, habiendo conseguido la acreditación "Proveedor Grupo A" para un importante cliente del Grupo en 2023, certificado que ha sido mantenido en el ejercicio 2025.

Adicionalmente, las sociedades del Grupo situadas en España están sujetas a auditorías de los sistemas y políticas de prevención de riesgos laborales, habiendo obtenido certificado positivo en 2021.

En determinadas sociedades del Grupo ubicadas en el extranjero, en los ejercicios 2024 y 2025 ha sido realizada auditoría, entre otras, las áreas de calidad, producción, aprovisionamientos y atención al cliente con resultados positivos. Adicionalmente, se han obtenido certificaciones de importantes proveedores para distribuir sus productos.

2.5.3 Consumidores

De cara a proporcionar productos y servicios que satisfagan tanto los requisitos de los clientes, así como los legales aplicables, y de acuerdo con lo comentado anteriormente en el ámbito de cuestiones medioambientales, las plantas productivas localizadas en España y en el Sureste Asiático cuentan con un sistema integrado de gestión de calidad, gestión ambiental y gestión energética y las plantas productivas sitas en Francia disponen de un responsable de salud y seguridad y medioambiente. Además, el principal complejo industrial del Grupo, en el que desarrolla su actividad Pikolin, S.L., así como la planta productiva de Industrias Hidráulicas Pardo, S.L. cuentan con la certificación ISO 9.001:2015, que certifica su sistema de gestión de calidad, así como con la certificación IS 14001:2015, que certifica el sistema de gestión ambiental, ambas expedidas por AENOR. En el caso de Industrias Hidráulicas Pardo, S.L., debido a su actividad, también cuenta con la certificación ISO 13.485:2016 que certifica su sistema de gestión de la calidad de productos sanitarios y la certificación ISO 14006: 2020 que certifica los sistemas de gestión ambiental. Respecto a Pikolin, S.L., cuenta con la ISO 50001:2018, que certifica el sistema de gestión energética.

Para garantizar la salud, seguridad y conocer las necesidades de los clientes, el Grupo está en contacto con médicos expertos que asesoran en la labor de investigación y desarrollo de nuevas soluciones. Así mismo, Grupo Pikolin participa de forma activa en diversos comités y asociaciones relacionados con la calidad en el sector del descanso. De las mencionadas anteriormente en la tabla del subámbito de compromisos del Grupo con el desarrollo sostenible, destaca la presidencia de ASOCAMA (Asociación Española de fabricantes de equipos de descanso), la participación en la EBIA (European Bedding Industries' Association), la participación en el Comité Europeo de Normalización (CEN), en la Asociación Española del Sueño (ASENARCO) y en la Sociedad Española del Sueño (SES).

El Grupo no se conforma con cumplir con los estándares mínimos de calidad. Es por ello que dispone de un laboratorio con personal técnico cualificado que cuenta con los medios más avanzados para comprobar la calidad de cualquier lanzamiento. Todos los productos que componen la oferta del Grupo (colchones, somieres, bases tapizadas y almohadas)

siguen los parámetros de excelencia. Esto se debe a que son sometidos a ensayos previos en los que se establecen unos mínimos muy superiores a los estándares del mercado.
En el Código Ético del Grupo, se establecen los principios que se deben seguir en todo momento en las relaciones con los clientes. Las mismas están presididas por máximas de calidad de producto y servicio prestado, la confidencialidad en el tratamiento de datos, la transparencia y la legalidad en las relaciones contractuales. Igualmente, se da especial importancia al cumplimiento en todo momento de la legislación aplicable en materia de protección de datos.

Todo lo anterior tiene su reflejo en la satisfacción del cliente. Pikolin, S.L. cuenta con un Centro de Servicio al Cliente, formado por decenas de profesionales especializados, que, entre sus funciones, destacan las de conocer de primera mano las necesidades de los distribuidores, así como medir la satisfacción de los mismos. Desde 2002 realiza una encuesta anual con Likert cuyo baremo oscila desde la nula satisfacción con puntuación 1 hasta la máxima satisfacción calificada con un 7. En 2025 la satisfacción media global de los clientes ascendió a 6, manteniendo la puntuación media obtenida en el 2024.

Además, Pikolin, S.L. también dispone de un servicio post-venta al que pueden acceder todos los clientes que tengan alguna incidencia con el producto o el servicio y está adherido voluntariamente al sistema de arbitraje de consumo. Durante el ejercicio 2025 se han recibido y gestionado 29.524 reclamaciones de usuarios, de las que únicamente 99 han acabado en el sistema de arbitraje de consumo, es decir, un 0,34% de las reclamaciones totales. De estas 99 reclamaciones, los tribunales de consumo fallaron favorablemente a favor de Pikolin, S.L. en el 93% de los casos. Durante el ejercicio 2024 se recibieron y gestionaron 23.566 reclamaciones de usuarios, de las que únicamente 75 acabaron en el sistema de arbitraje de consumo, es decir, un 0,31% de las reclamaciones totales. De estas 75 reclamaciones, los tribunales de consumo fallaron favorablemente a favor de Pikolin, S.L. en el 93% de los casos.

2.5.4 Información fiscal

En el ámbito de la fiscalidad, la política del Grupo va encaminada al cumplimiento de la normativa aplicable en todos los países en los que opera.

En el ejercicio 2025, los impuestos sobre beneficios pagados por el Grupo ascendieron a 3.800.181 euros (3.681.385 euros en el ejercicio 2024). Así mismo, se han recibido subvenciones públicas por importe de 176.150 euros (125.797 euros en el ejercicio 2024).

Por último, el detalle de los resultados obtenidos en los ejercicios 2024 y 2025 por país es el siguiente:

País	**Resultado Ejercicio** (en euros)	
	2024	**2025**
Europa	2.426.399	11.587.900
Latinoamérica	(85.171)	(792.776)
Asia	(1.364.400)	(187.665)
Total	**976.828**	**10.607.459**

Dentro de países asiáticos se engloban los siguientes países: Vietnam, China, Singapur, Malasia y Emiratos Árabes Unidos.

Anexo I. Tabla de cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre

ÁMBITOS	Contenidos	Asunto material en el Análisis de Materialidad de la Compañía	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Apartado del Documento	Comentario
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá: 1.) su entorno empresarial, 2.) su organización y estructura, 3.) los mercados en los que opera, 4.) sus objetivos y estrategias, 5.) los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	SI	Global	2-6, 2-1, 3-3	Apartado 2	n/a
Políticas	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá: 1.) los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos 2.) los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	SI	Global	3-3	Se indican en cada apartado del propio Estado de información no financiera	n/a
Riesgos a CP, MP y LP	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y * cómo el grupo gestiona dichos riesgos, * explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. * Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	SI	Global	3-3	Se indican en los diferentes apartados del propio Estado de información no financiera.	n/a
KPIs	Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. * Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares de Global Reporting Initiative, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia. * Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera. * Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos. * En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable.	SI	Global	Indicadores GRI que se indican a lo largo de la presente matriz	Se indican en los diferentes apartados del propio Estado de información no financiera.	n/a

ÁMBITOS	Contenidos	Asunto material en el Análisis de Materialidad de la Compañía	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Apartado del Documento	Comentario
Cuestiones medioambientales	**Global Medio Ambiente**					
	1.) Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; 2.) Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; 3.) La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales. (Ej. dericados de la ley de responsabilidad ambiental)	SI	Global	3-3 - 307-1	Apartado 3.1.1	n/a
	Contaminación					
	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan **gravemente** el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	SI	Global	3-3 - 305-7	Apartado 3.1.2	n/a
	Economía circular y prevención y gestión de residuos					
	Economía circular	SI	Global	3-3	Apartado 3.1.3	n/a
	Residuos: Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos;	SI	Global	3-3, 306-2	Apartado 3.1.3	n/a
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	NO	Global	3-3	Nota 1	n/a
	Uso sostenible de los recursos					
	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales;	SI	Global	303-1, 303-2	Apartado 3.1.4	n/a
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso;	SI	Global	3-3, 303-1	Apartado 3.1.4	n/a
	Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	SI	Global	3-3, 302-1	Apartado 3.1.4	n/a
	Cambio Climático					
	Los **elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados** como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce;	SI	Global	305-1, 305-2	Apartado 3.1.5	n/a
	Las medidas **adoptadas** para adaptarse a las consecuencias del cambio climático;	SI	Global	3-3	Apartado 3.1.5	n/a
	Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	SI	Global	3-3	Apartado 3.1.5	n/a
	Protección de la biodiversidad					
	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad;	NO	Global	304-3, 304-4	Apartado 3.1.6	n/a
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	NO	Global	304-3, 304-4	Apartado 3.1.6	n/a

ÁMBITOS	Contenidos	Asunto material en el Análisis de Materialidad de la Compañía	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Apartado del Documento	Comentario
Cuestiones sociales y relativas al personal	**Empleo**					
	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional;	SI	Global	3-3, 2-7, 405-1	Apartado 3.2.1	n/a
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo,	SI	Global	2-7, 405-1	Apartado 3.2.1	n/a
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional,	SI	Global	2-7, 405-1	Apartado 3.2.1	n/a
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional;	SI	Global	401-1	Apartado 3.2.1	n/a
	Las **remuneraciones medias** y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; **Brecha salarial**, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad,	SI	Global	405-2	Apartado 3.2.1	n/a
	La **remuneración media de los consejeros y directivos**, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción **desagregada por sexo**,	SI	Global	202-1	Apartado 3.2.1	n/a
	Implantación de **políticas de desconexión laboral**,	SI	Global	3-3	Apartado 3.2.1	n/a
	Empleados con discapacidad.	SI	Global	405-1	Apartado 3.2.1	n/a
	Organización del trabajo					
	Organización del tiempo de trabajo	SI	Global	3-3	Apartado 3.2.2	n/a
	Número de horas de absentismo	SI	Global	3-3	Apartado 3.2.2	n/a
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	SI	Global	3-3, 401-3	Apartado 3.2.2	n/a
	Salud y seguridad					
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo;	SI	Global	3-3	Apartado 3.2.3	n/a
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, Enfermedades profesionales, desagregado por sexo.	SI	Global	403-9, 403-10	Apartado 3.2.3	n/a
	Relaciones sociales					
	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos;	SI	Global	3-3-, 2-30	Apartado 3.2.4	n/a
	Porcentaje de **empleados cubiertos por convenio colectivo** por país;	SI	Global	3-3-, 2-30	Apartado 3.2.4	n/a
	El **balance** de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	SI	Global	3-3-, 2-30	Apartado 3.2.4	n/a

ÁMBITOS	Contenidos	Asunto material en el Análisis de Materialidad de la Compañía	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Apartado del Documento	Comentario
	Formación					
	Las **políticas implementadas** en el campo de la formación;	SI	Global	3-3	Apartado 3.2.5	n/a
	La **cantidad total de horas** de formación por categorías profesionales.	SI	Global	404-1	Apartado 3.2.5	n/a
	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	SI	Global	3-3	Apartado 3.2.6	N/A
	Igualdad					
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres;	SI	Global	3-3	Apartado 3.2.7	n/a
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad;	SI	Global	3-3	Apartado 3.2.7	n/a
	La **política** contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	SI	Global	3-3	Apartado 3.2.7	n/a
Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos;	SI	Global	3-3	Apartado 3.3	n/a
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos;	SI	Global	406-1	Apartado 3.3	n/a
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva;	SI	Global	2-26	Apartado 3.3	n/a
	La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación;	SI	Global	3-3	Apartado 3.3	n/a
	La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio;	SI	Global	3-3	Apartado 3.3	n/a
	La abolición efectiva del trabajo infantil.	SI	Global	3-3	Apartado 3.3	n/a

ÁMBITOS	Contenidos	Asunto material en el Análisis de Materialidad de la Compañía	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Página / apartado del Documento	Comentario
Corrupción y el soborno	**Medidas** adoptadas para **prevenir** la corrupción y el soborno;	SI	Global	3-3, 2-23. 2-26, 205-2	Apartado 3.4	n/a
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales,	SI	Global	3-3, 2-23. 2-26, 205-2	Apartado 3.4	n/a
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	SI	Global	Marco interno: Donaciones de producto realizadas a ONG's, asociaciones y fundaciones	Apartado 3.4	n/a
Sociedad	**Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible**					
	El **impacto** de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local;	SI	Global	3-3	Apartado 3.5.1	n/a
	El **impacto** de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio;	SI	Global	3-3	Apartado 3.5.1	n/a
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos;	SI	Global	3-3	Apartado 3.5.1	n/a
	Las acciones de asociación o patrocinio.	SI	Global	3-28	Apartado 3.5.1	n/a
	Subcontratación y proveedores					
	* La inclusión en la **política de compras** de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; * Consideración en las **relaciones con proveedores y subcontratistas** de su responsabilidad social y ambiental;	SI	Global	3-3, 2-6, 308-1	Apartado 3.5.2	n/a
	Sistemas de **supervisión y auditorias** y resultados de las mismas.	SI	Global	3-3	Apartado 3.5.2	n/a
	Consumidores					
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores;	SI	Global	3-3	Apartado 3.5.3	n/a
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	SI	Global	3-3	Apartado 3.5.3	n/a
	Información fiscal					
	Beneficios obtenidos país por país Impuestos sobre beneficios pagados	SI	Global	3-3	Apartado 3.5.4	n/a
	Subvenciones públicas recibidas	SI	Global	201-4	Apartado 3.5.4	n/a

(Nota 1) Grupo Pikolin no ha desarrollado acciones concretas para combatir el desperdicio de alimentos, dado que en su actividad no se generan residuos de este tipo.